
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD		
	<i>Fecha: 15-06-2015</i>	GRADO EN PODOLOGÍA	

A las 11 horas del día 15 de Junio de 2015, se reúnen en el despacho de Subdirección de Podología los abajo firmantes para celebrar sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Podología del Centro Universitario de Plasencia (CUP).

ORDEN DEL DÍA



1. Estudio de un escrito de los alumnos, por el que piden matricular prácticum II y I en el mismo año
2. Reparto de fichas 12a para su análisis y posterior aprobación
3. Aprobación (si procede), del documento final de acreditación del Grado.
4. Propuestas para la elaboración de la nueva normativa de los TFG de podología.
5. Propuesta o no de continuidad del curso de adaptación al Grado en Podología.

PUNTOS DESARROLLADOS

1. Se acuerda por unanimidad no elevar propuesta alguna desde la comisión de calidad, ya que la petición de los alumnos conlleva incumplir la normativa vigente. Se informa a los alumnos que hagan la petición a estamentos superiores que puedan ayudarles.
2. Se reparten las fichas 12a de todas las asignaturas, para su estudio, valoración y posterior aprobación.
3. Se aprueba por unanimidad el documento final de la Memoria de Acreditación del Grado en Podología y se pasa a Dirección para que sea aprobada en Junta de Centro.
4. Se presenta la nueva normativa general de la UEX para los TFG y discutir la adaptación específica del Grado en Podología. Tras debatir, surge una idea que es la de que el tribunal, tras la lectura del trabajo (y previamente a la exposición) otorgue la calificación de APTO o NO APTO. Si el trabajo en APTO, el alumno puede elegir presentar públicamente el trabajo o no. En caso que no quiera presentarlo, obtendrá la calificación de 5 o 5,5. Si lo quiere presentar públicamente optará a una calificación entre 5 y 10.

Si el trabajo es NO APTO, se suspenderá esa convocatoria

De todas formas, esta idea se trabajará en adelante, en posteriores comisiones de calidad, para afinarla, reafirmarla o rebatirla.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD		
	<i>Fecha: 15-06-2015</i>	GRADO EN PODOLOGÍA	

5. El vicedecano propone no ofertar el curso de adaptación al Grado en Podología para los cursos siguientes, debido a las dificultades surgidas y al decreto ley del Gobierno, por el que se homologarán los antiguos títulos de Diplomados a los actuales de Grado de manera automática.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

ASISTENTES

Alfonso Martínez Nova
 Sonia Hidalgo Ruiz
 Patricia Palomo López
 Rodrigo Martínez Quintana
 Fco. Manuel García Blázquez
 Elena Escamilla Martínez
 José Carlos Cuevas García